



CÍTRICOS
PROVINCIA DE MÁLAGA

Boletín Fitosanitario
Del 12 al 16 de septiembre /
2022



Agentes más destacados:

ASPECTOS GENERALES

En las **Zonas Biológicas** de cítricos la temperatura media ha sido 25 °C, la media de las temperaturas máximas 32 °C, la humedad relativa media el 51% y se ha recogido 1 litro/metro² de precipitación. Estos datos se pueden consultar en la [tabla de datos meteorológicos](#). Según la [previsión meteorológica](#) de la próxima semana la temperatura descenderá ligeramente y existe cierta probabilidad de que ocurran precipitaciones.

El **estado fenológico** dominante en las parcelas de control es "J" (fruto al 40% desarrollado).



Estado fenológico "J"

ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)



T. urticae Síntomas en fruto

En las parcelas de control la incidencia es del 5,0% de hojas con formas móviles y en frutos el 1,5%.

Como suele aparecer en focos, conviene detectarlos cuanto antes. Así será más fácil controlarlos y evitar que se extiendan al resto de la parcela. Si se tiene la parcela libre de malas hierbas se pueden evitar los reservorios de la plaga y también hay que ser cuidadosos con las labores, para no dispersar a la araña.



T. urticae Síntomas en hoja

Existe fauna auxiliar autóctona que puede ejercer control sobre la araña y conviene valorar su presencia y respetarla, no haciendo tratamientos injustificados. En caso de que fuera necesario hacer algún tratamiento, hay que analizar antes si predominan los huevos, las larvas o los adultos, para usar el producto más adecuado.



ÁCAROS DEL GÉNERO EUTETRANYCHUS (*Eutetranychus spp*)



Síntomas en hoja

Se detecta presencia de estos ácaros en algunas parcelas de control, en estos momentos su incidencia es del 2,3% de hojas con formas móviles.

Las condiciones ambientales actuales, con temperaturas más bajas, pueden ser favorables para estos ácaros, conviene prestar atención a la posible presencia de los mismos porque en casos de ataques intensos puede producir defoliación y afectar negativamente al proceso vegetativo del árbol.

Conviene indicar además que no es raro que colonicen rápidamente la arboleda de las parcelas afectadas.

MOSCAS BLANCAS (*Aleurothrixus floccosus*)



Colonia de mosca blanca

Respecto a la mosca blanca algodonosa (*Aleurothrixus floccosus*), el porcentaje de brotes con presencia es el 8,0%, aparece un 8,8% de ninfas parasitadas.

Respecto al *Paraleyrodes minei*, la incidencia es nula.

Estos insectos no suelen representar un problema porque no se suele alcanzar un nivel alto de población.

Para que esto siga siendo así, es importante respetar a su fauna auxiliar (especialmente al parasitoides *Cales noacki*) y también evitar el exceso de vigor en el árbol con una poda y abonado adecuados.



Paraleyrodes

MINADOR (*Phyllocnistis citrella*)

El minador pone sus huevos en los brotes recién formados, las larvas de este lepidóptero se alimentan del parénquima foliar de las hojas en crecimiento, como consecuencia las hojas se necrosan parcialmente y dejan de ser funcionales.

La incidencia que produce el minador sobre los árboles depende de la cantidad de superficie foliar afectada. Se estima que hasta el 20% de superficie foliar afectada, no tiene influencia en el crecimiento del árbol ni en la cosecha.

Las plantaciones jóvenes, en crecimiento, necesitan desarrollar todos sus brotes y el minador las puede perjudicar seriamente; las plantaciones adultas, en cambio, no se suelen ver afectadas de forma negativa por este insecto.

En las parcelas de control el porcentaje de brotes con presencia es prácticamente nulo



Larva de minador en hoja

MOSQUITO VERDE (*Empoasca decipiens*)



Fruto afectado.

Aparecen frutos afectados en algunas parcelas de control, la incidencia no es alta: el 0,8% de frutos atacados.

Las manchas que producen, al picar el fruto, no suelen llegar al interior del mismo, pero éste queda depreciado comercialmente.

Estos insectos son muy polífagos y su presencia en el cultivo se debe a que han migrado desde otros vegetales (malas hierbas por ejemplo), al irse secando o endureciendo.

Existen parasitoides de los mosquitos verdes, varias especies de himenópteros pertenecientes a las familias Dryinidae y Mymaridae.

PODREDUMBRE DEL CUELLO (*Phytophthora spp.*)



Cuello y raíces afectadas

Se ha evaluado la cantidad de árboles que presentan síntomas de la enfermedad, en las parcelas de control se estima un 2'0% de árboles afectados.

La presencia de estos hongos suele ser permanente durante todo el año en el suelo pero ahora es cuando los síntomas de la enfermedad suelen ser más visibles.

ENLACES DE INTERÉS

- La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. Posteriormente, el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios reguló a nivel nacional estos requisitos. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#)).
- **Orden de 10 de febrero de 2015**, por la que se aprueba el [Reglamento Específico de Producción Integrada de Cítricos](#): naranjas, mandarinas, pomelos y limones.
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Cítricos.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Cítricos.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del [MAPAMA](#) las materias activas autorizadas en el cultivo de los Cítricos.
- Para consultar más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) acceda a este apartado.
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la [Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el [Real Decreto 1311/2012](#), de 14 de septiembre.
- Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo de los Cítricos.





OLIVAR
PROVINCIA DE MÁLAGA

Boletín Fitosanitario
Del 12 al 16 de septiembre /
2022



Se recuerda que la legislación vigente establece que, desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual del olivar, se tomen las medidas reguladas por la [Ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal](#) y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante las órdenes [del 2 de noviembre del 1981](#) y [del 10 de marzo de 1982](#) que resume y determina las normas a seguir para prevenir los daños de Barrenillo del olivo (*Phloeotribus scarabaeoides*).

ASPECTOS GENERALES

La semana pasada, en las [zonas biológicas de olivar](#), la temperatura media ha sido 25 °C, la media de las temperaturas máximas 32 °C, la humedad relativa media el 49% y se produjo una precipitación media de 2 litros/metro². Se pueden consultar estos datos en la [tabla de datos meteorológicos](#).

Según la [previsión meteorológica](#) de la próxima semana, la temperatura seguirá en descenso y se producirán precipitaciones.



Estado fenológico "H"

El estado fenológico dominante en el 99% de las parcelas de control es "H" (endurecimiento del hueso). En el 1% restante es "I1" (envero, amarillo). Se pueden ver más detalles en la [tabla de estados fenológicos](#).

MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera oleae*)



Fruto afectado

Esta semana han aumentado los valores de capturas en trampas, el porcentaje de fruto afectado y el porcentaje de parcelas con fruto afectado.

El porcentaje medio provincial de fruto picado es el 1,71%. Destaca la zona biológica de Ronda con el 4,67%, en la zona de Antequera Occidental y Guadalhorce Occidental hay valores entorno al 4%, en el Guadalhorce Oriental un 2,40% y en la zona de Antequera Norte el porcentaje de fruto afectado es el 1,36%.

El porcentaje medio provincial de frutos afectados con mosca viva es el 0,83%, destacan las zonas biológicas de Antequera Occidental y Ronda con el 2,0%, en las zonas del Guadalhorce el valor oscila entorno al 1,7% y en la zona de Antequera Norte encontramos el 0,67% de frutos afectados con formas vivas de mosca.



Trampa cromotrópica

Hay frutos con orificios de salida en las zonas biológicas del Guadalhorce y de Antequera, lo que indica el inicio de una nueva generación de mosca.

Aparece fruto afectado en el 64% de las 100 parcelas de control observadas, fruto afectado con formas vivas de mosca en el 43% y frutos con orificio de salida en el 6% de esas mismas parcelas de control.

El 54% de las hembras están fecundadas, tienen huevos en el abdomen, listos para ser depositados en las aceitunas.

El valor medio provincial de capturas en trampas cromotrópicas con feromonas es 1,2 adultos por trampa y día. Destaca la zona biológica de Antequera Occidental con 2,2 moscas por placa y día; en el resto de las zonas se obtienen capturas algo menores al valor medio provincial. Se producen capturas en el 87% de las 100 parcelas de control con trampas.

En mosqueros Mc-Phail (alimenticios) se han capturado 3,2 moscas por mosquero y día como valor medio provincial. Destacan las zonas biológicas de Ronda y Antequera Occidental con valores entorno a 5,2 moscas por mosquero y día; en la zona de Antequera Norte este valor es similar a la media provincial y en las zonas del Guadalhorce no se llega a 1 mosca por mosquero y día. Se producen capturas en el 85% de las 100 parcelas de control con mosqueros.

La temperatura por encima de los 36 °C junto con humedad relativa baja limita mucho la viabilidad de las distintas fases biológicas de este insecto. En estos momentos no se están produciendo estas condiciones limitantes sino las condiciones óptimas con temperaturas entre 20 °C y 25 °C.

El Reglamento de Producción Integrada establece una tolerancia diferente para la mosca según sea el destino del fruto: En almazara se permite cierto porcentaje de fruto afectado pero un fruto picado no sirve para su aderezo; por esta razón se recomienda prestar especial atención en olivares de verdeo.

Para las zonas donde se ha iniciado el verdeo, se recuerda que es imperativo respetar el plazo de seguridad del producto fitosanitario que se use en el caso de que fuera necesario realizar alguna aplicación para el control de la mosca.

Conviene señalar que existe una fauna auxiliar que puede ejercer un cierto control sobre el crecimiento poblacional de este agente; entre esta fauna auxiliar se pueden destacar a las siguientes especies: *Prigalio mediterraneus*, *Psittalia concolor*, *Eurytoma martellii*, *Cyrtopyx latipes* y *Eupelmus urozonus*.

ESCUDETE (*Botryosphaeria dothidea*)

Esta enfermedad fúngica solamente afecta a las aceitunas, ni a las ramas ni a las hojas. Aparecen síntomas en parcelas del Guadalhorce, donde las aceitunas se dedican al verdeo principalmente y en parcelas de la zona de Antequera Norte. En el Guadalhorce hay un 0'5% de frutos con escudete y en Antequera Norte no se llega al 0'1% en todos los frutos con escudete se observaba la herida causada por la mosca al picarlos.

Las manchas causadas por el hongo hacen que los frutos no sean válidos para el verdeo, y puede causar un daño tan importante, o mayor, que el de la mosca.

Este hongo encuentra condiciones adecuadas para su desarrollo con alta sequedad y temperaturas elevadas, como las actuales.



Frutos afectados

En los frutos afectados es normal encontrar larvas del díptero cecidómido *Prolasioptera berlesiana* (que puede depredar los huevos de la mosca del olivo). Es posible que este insecto actúe como vector del hongo para que sus larvas se puedan alimentar del hongo. Por esta razón se considera a este insecto auxiliar un mal aliado contra la mosca. Es posible también que se pueden producir infecciones por escudete no asociadas a *Prolasioptera berlesiana*.

La estrategia de lucha contra esta enfermedad pasa por no descuidar los tratamientos de cobre y efectuar una lucha eficaz contra la mosca del olivo porque *Prolasioptera berlesiana* busca las picaduras de mosca para depositar sus huevos allí.

ABICHADO (*Euzophera pinguis*)



Larva

Aparecieron larvas afectando ramas en las zonas biológicas de Antequera Norte (0,1 larvas por árbol), Antequera Occidental (menos de 0,1 larvas por árbol) y Serranía de Ronda (0,3 larvas por árbol).

La media provincial es menor de 0,1 larvas por árbol, y se encuentran daños en el 2% de las 99 parcelas de control analizadas.

Las capturas en trampas con feromonas suben hasta 1,0 adulto por trampa y día y se producen en el 65% de las 54 parcelas de control con trampas.

El análisis de la curva de vuelo nos indica que se está produciendo el vuelo de la generación de otoño por lo que se recomienda ser prudente con las labores de limpieza de ramas en los parajes con historial de daños por este insecto.

ENLACES DE INTERÉS

- Consulte el [VISOR RAIF](#) si desea saber la situación fitosanitaria de su provincia, zona biológica o parcela.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizados en Producción Integrada de Olivar.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizados en Producción Integrada de Olivar.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de Olivar.
- Consultar el [Reglamento Específico](#) de Producción Integrada en Olivar.
- Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo del Olivar.
- Descargar el programa informático [Triana cultivos](#).
- Consultar más sobre la [Producción Integrada](#) en Andalucía.
- [Orden de 2 de noviembre del 1981](#), para evitar daños por Barrenillo (*Phloeotribus scarabaeoides*) en el Olivar. Esta orden regula que, durante el periodo del 1 de mayo al 31 de octubre, se deben de tomar las medidas reguladas por la [Ley 43/2002](#) de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal.
- [Uso sostenible de los productos fitosanitarios](#). El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



RAIF
Red de Alerta e Información
Fitosanitaria de Andalucía

VID
PROVINCIA DE MÁLAGA

Boletín Fitosanitario
Del 12 al 16 de septiembre
/ 2022



Europa
invierte en las zonas rurales

Agentes más destacados:

ASPECTOS GENERALES

En las **Zonas Biológicas de vid** la temperatura media ha sido 24 °C , la media de las temperaturas máximas 31 °C, la humedad relativa media el 51% y se han recogido 2 litros/metro² de precipitación. Se pueden consultar estos datos en la [tabla de datos meteorológicos](#).

Según la [previsión meteorológica](#) de la próxima semana, la temperatura descenderá ligeramente y existe cierta posibilidad de que ocurran precipitaciones.

El estado fenológico dominante en las parcelas de control es "N" (maduración). Se puede consultar la [tabla de estados fenológicos](#).



Estado fenológico "N"

MOSQUITO VERDE (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp.*)



Adulto de mosquito verde

Está presente en todas las parcelas de control, en las zonas biológicas de la Axarquía y de Antequera Norte.

Se estiman 0,21 insectos por hoja como media provincial.

El porcentaje medio provincial de hojas con presencia de mosquito es el 14,3%.

Las capturas son de 2,8 insectos por placa cromotrópica y día como media provincial.

Los valores de incidencia en la zona biológica de Antequera Norte y en la zona de la Axarquía son muy similares a la media provincial.

Es importante no descuidar la vigilancia de este insecto porque un aumento de su población puede provocar defoliaciones prematuras, lo que impediría a las cepas terminar su periodo vegetativo de forma correcta y se puede comprometer la próxima cosecha.

No hay que descartar, una vez finalizada la vendimia, realizar tratamiento para su control en el caso de que aumente la población para evitar los efectos perniciosos antes indicados.



ENLACES DE INTERÉS

- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consulte los informes históricos durante este año en [este enlace](#).
- Consulte la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizados en Producción Integrada de la Vid.
- Consulte la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizados en Producción Integrada de la Vid.
- Vea en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de la Vid.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas, así como de la estrategia de control a seguir, consulte el [Reglamento Específico de producción Integrada de la Vid](#).
- [Uso sostenible de los productos fitosanitarios](#). El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Consulte el [Protocolo de campo](#) del cultivo de la Vid.
- Descargue la [Aplicación](#) para la Solicitud de ATRIAS Vid.
- Descargue el programa informático [Triana Cultivos](#), así como sus actualizaciones.
- Sepa más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#).
- [Vinos Andaluces con Calidad Diferenciada](#)

